



Al contestar cite este número



Radicado No:
202053000000000061

Mocoa, 2020-02-05

Señores
ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS PRIMERA INFANCIA
PUTUMAYO
Ciudad

Asunto: INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la Resolución No. 11974 del 30 de diciembre de 2019, la Dirección Regional Putumayo se permite realizar invitación a manifestar interés, para Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI- y Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, de conformidad con los Manuales Operativos de las Modalidades Institucional y Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. En el departamento del Putumayo, municipios Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

- **Lugar de Ejecución:** Municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel.
- **Tiempo de Ejecución:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta el 30 de noviembre de 2020
- **Valor aporte ICBF:** De acuerdo con lo relacionado a continuación:

Centro Zonal La Hormiga

MUNICIPIO	NOMBRE DEL SERVICIO	CUPOS	TOTAL CONTRATO APORTES ICBF
ORITO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	1220	2.791.275.820,00
ORITO	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	299	1.057.154.192,00
ORITO	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	85	282.989.608,00
VALLE DEL GUAMUEZ	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	188	664.698.957,00
SAN MIGUEL	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	162	539.344.899,00
VALLE DEL GUAMUEZ	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	222	739.102.269,00
SAN MIGUEL	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	708	1.619.855.148,00
VALLE DEL GUAMUEZ	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	887	2.029.394.797,00
TOTAL		3.771	9.723.815.690,00

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Proyecto Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v5, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través del correo electrónico Carol.Burbano@icbf.gov.co, con copia a los correos: Cesar.Pulido@icbf.gov.co, Rosalba.Palacios@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podrá celebrar el presente contrato de aporte.


De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.



La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.
Atentamente,

Atentamente,

CAROL MILENA BURBANO ENRIQUEZ
Directora ICBF Regional Putumayo

Proyectó: Brayner García Pérez- Profesional jurídico de Primera Infancia 
Revisó: Rosalba Palacios Palacios- Coordinadora de Asistencia Técnica Regional Putumayo
Aprobó: Cesar Fernando Pulido.- Coordinador Jurídico Regional Putumayo 